BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

ACTA PARA MANEJO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES, CREADOS, CONFORMADOS Y GESTIONADOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 02-BS-055-2020, SUSCRITO ENTRE LA EAGAT Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBJETO: SUMINISTRO DE LOS INSUMOS Y/O BIENES REQUERIDOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PROPAGACIÓN EL VIRUS CORONAVIRUS COVID-19, DENTRO DEL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE DESCRIBEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O INSUMOS REQUERIDOS.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 645 de 2016 y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 657 de 2016 expedidos por el Concejo de Bogotá D. C., la autoridad distrital determinó que *"Con el propósito de garantizar la transparencia en la contratación pública, las entidades de la Administración Distrital propenderán por la utilización del mecanismo de Colombia Compra Eficiente".*

Asimismo, teniendo en cuenta el compromiso para adoptar el SECOP II en el Distrito Capital, denominado "Por una Contratación Transparente" suscrito entre el Alcalde Mayor, los Secretarios de Despacho Cabeza de Sector y la Directora de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Administración Distrital se ha comprometido a hacer uso de las herramientas tecnológicas para la contratación estatal, en especial de la plataforma transaccional SECOP II.

Por otro lado, el Archivo General de la Nación y Colombia Compra Eficiente expidieron la Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017 para guiar el proceso de crear, conformar y gestionar el expediente electrónico del Proceso de Contratación en el SECOP II.

Así las cosas, el SECOP II es una plataforma transaccional que permite realizar todas las modalidades de contratación y generar documentos y expedientes electrónicos, lo cual permite avanzar en la estrategia de cero papel del Gobierno Nacional; además de cumplir con la normativa aplicable a los principios de transparencia, publicidad y derecho de acceso a la información pública.

Teniendo en cuenta que el expediente electrónico en el SECOP II cumple con los criterios para crear, conformar, organizar, controlar y consultar los expedientes de archivo del Proceso de Contratación de acuerdo con el Capítulo III del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación, particularmente, cumple con los requisitos del proceso de gestión documental: producción, gestión y trámite, organización documental (clasificación, ordenación, descripción), transferencias documentales y preservación a largo plazo y las condiciones para la aplicación de los criterios de disposición final.

En consecuencia, los documentos electrónicos que conforman el expediente electrónico del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso.

Dado que los expedientes electrónicos de los Procesos de Contratación que genera el SECOP II están conformados por documentos electrónicos generados a partir de la información diligenciada por la Subred o el contratista, no será necesario tener un expediente físico adicional. Sin embargo, en los casos en los que el documento original haya sido producido en físico, éste deberá ser incorporado como copia electrónica al respectivo expediente electrónico.

Conforme lo anteriormente expuesto, y ya que el presente contrato nace en desarrollo del contrato 02-BS-055-2020, suscrito entre la EAGAT y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., puede ser consultada a través de la siguiente url:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Realizar la búsqueda por el proceso No. ID 002 DEL 2020

PATRICIA BALLESTEROS SILVA
Profesional Universitario –Gestión de Insumos y Abastecimiento

Elaboro. Andrés Alonso García Valbuena – Apoyo Profesional a la gestión de insumo y abastecimiento.